Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4876 /18-19

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial la finalización de la reparación de media vida y la entrega a la Armada Argentina del buque ARA King, trabajo que fuera realizado por los trabajadores del Astillero Río Santiago.

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad dirigirse al Poder Ejecutivo para que se sirva declarar de interés provincial, la finalización de la reparación de media vida y la entrega a la Armada Argentina del buque ARA King, trabajo que fuera realizado por los trabajadores del Astillero Río Santiago.

El 14 de diciembre del corriente se celebró en un multitudinario acto conformado por vecinos, familiares, gran parte de la sociedad ensenadense y los Trabajadores del emblemático Astillero, donde se entregó el mencionado barco a la Armada Argentina en una clara demostración de trabajo soberano, luego de un año de luchas para lograr la reactivación del mismo.

La asignación de fondos y la decisión de avanzar en el sentido correcto no hizo otra cosa que demostrar el compromiso de los trabajadores palpable en los resultados obtenidos, de los que todos los bonaerenses debemos estar orgullosos y en donde una vez más se pone de manifiesto la mano de obra altamente calificada y la potencialidad del propio Astillero Río Santiago.

En cuanto al buque, se le realizaron tareas de carenado de casco y reparaciones relacionadas con la estanquidad y estabilidad de la unidad, incluyendo el cambio de 65 toneladas de acero, del espejo de la popa, de pisos mamparos interiores y la remodelación de los camarotes.

También se realinearon las líneas de ejes, se repararon la caña de timón, todas las tuberías y los sistemas de achique e incendio, entre otros trabajos.

Pese al trabajo realizado, resulta de público conocimiento la situación que atraviesa el Astillero Rio Santiago, que asiste en su faz productiva y en cuanto a su personal a una situación preocupante, no solo por su realidad, sino también por su trascendencia en la industria naval, el fortalecimiento de la soberanía nacional y su rol estratégico en el desarrollo industrial.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

El ARS que se encuentra emplazado en la localidad de Ensenada, fue creado como un ente autárquico de derecho público mediante el Decreto Ley Provincial 4538/93.

Fue fundado en 1953 durante la Presidencia de Juan Domingo Perón. Ha realizado diversos trabajos en el sector naviero, industrial y ferroviario. Durante la década del 50, en su mayor nivel de producción, llegó a tener 8 mil trabajadores en dos turnos.

El reconocido Ente contó desde sus inicios con infraestructura, recursos humanos, equipamiento e instalaciones que constituían un fuerte apoyo logístico, para la ejecución de los trabajos y el desarrollo de su potencial.

A lo largo de los años ha cumplido un rol fundamental para la industria naval argentina y para el desarrollo productivo regional. Su incidencia directa en la región capital, y especialmente en el Municipio de Ensenada, lo convierte en un factor dinamizador de las fuerzas productivas industriales en nuestra provincia.

Como puntos salientes en cuanto a su producción podemos mencionar la construcción de la Fragata ARA Libertad y su mantenimiento de media vida, la construcción de una flota de petroleros para YPF, las corbetas serie Meko para la Armada Argentina, los contra-tos para la construcción de petroleros con PDVSA, entre otros.

En particular, en lo que refiere a las políticas de reactivación del Astillero, debemos señalar que en 2004 se firmó un acuerdo con Venezuela para la reparación y construcción de buques. Durante el 2005 se firmó el contrato inicial que ascendía a 112 millones de dólares para la construcción de barcos. Esta reactivación implicó la incorporación inmediata de 250 nuevos operarios.

Asimismo, en el 2006 se botó el Madrisa, un buque carguero y en 2007 se botó el primero de una serie de cuatro buques tanqueros para Venezuela.

Paralelamente, se construyeron dos buques alemanes, una serie de 5 unidades de Patrulleros Oceánicos Multipropósito (POM), doce barcazas para transportar carga a granel.

En el 2008 comenzaron los trabajos de construcción del primer bloque del "Eva Perón", uno de los dos petroleros contratados por PDVSA. El buque mencionado es el de doble casco más grande construido en Argentina en los últimos 30 años, y fue botado en 2012.

Durante el año 2014 se firmaron 22 contratos para embarcaciones nuevas y se renegociaron los términos del contrato firmado con PDVSA para incorporar nuevos buques, llegando así a la cifra récord de 23 contratos suscriptos que aseguran trabajo para el Astillero por los próximos 12 años.

En el 2015 los compromisos asumidos por el Astillero abarcaban la construcción de seis bulk carrier para la empresa nacional Abadía del Mar, y la botadura del Juana Azurduy.

Sin embargo, desde diciembre de 2015 y hasta la actualidad, el Astillero Río Santiago atraviesa un escenario de incertidumbre en el plano económico y en cuanto al mantenimiento de las fuentes laborales y personal, ya que si bien cuenta con partida presupuestaria asignada en cada año calendario, la ausencia de políticas públicas que promuevan la reactivación del trabajo en el mismo y las trabas impuestas para el acceso a créditos que permitan el funcionamiento de la empresa, generan un futuro incierto para las cientos de familias que dependen de este emblemático lugar para Ensenada y la provincia de Buenos Aires.

Esa falta de políticas públicas ha subsumido al Ente citado en un abandono, que se ve reflejado en la falta de provisión de insumos para finalizar los trabajos iniciados a que hiciéramos referencia, en el cambio de titularidad permanente, en los despidos, la compra de embarcaciones en el extranjero, entre otros.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
S
Pcia. BS. AS.

Frente a ello, los trabajadores han generado reclamos fundados por su situación y han elevado a los distintos estamentos del gobierno propuestas para la puesta en funcionamiento y operatividad del Astillero, que no solo fabrica embarcaciones, sino que ha intervenido en la fabricación y reparación de distintas obras, citando a modo de ejemplo el techado del estadio Único de la ciudad capital.

Recordemos que en el año 2016 se anunció la llegada del moderno centro de mecanizado PAMA para el desarrollo y fabricación de componentes en serie para aerogeneradores de alta potencia de torres eólicas, lo que generó la expectativa del inicio de una nueva etapa en el Astillero Río Santiago.

En aquel entonces las autoridades del ARS destacaron el impacto positivo en la diversificación de la matriz productiva del Astillero Río Santiago y aseguraron que con esta nueva inversión tecnológica se continuaba trabajando para garantizar a mediano plazo la ocupación de todas las áreas productivas del astillero más grande del país.

Sin embargo la construcción del basamento que permitiría la instalación del Centro Mecanizado "PAMA" y la puesta en marcha en el taller de Mecánica del ARS, que llevaría implícito la actualización tecnológica, el mecanizado de grandes piezas en serie e impulsar la reactivación, nunca ocurrió pese a que existe en el presupuesto vigente una partida específica destinada precisamente a lo señalado en este párrafo.

La entrega del A.R.A King debería significar el inicio de la reactivación del Astillero pretendida y la finalización de la idea de desguazarlo que imperaba hasta no hace mucho tiempo.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
6
Pcia. BS. AS.

Hoy, con casi 70 años de navegación, y gracias al trabajo soberano y comprometido de los trabajadores del Astilleros Rio Santiago, el ARA King volvió a navegar y continuará siendo parte de la instrucción de los cadetes de las Escuelas de formación del personal militar de la Armada Argentina y el Astillero Rio Santiago volvió a dar una muestra de su capacidad y jerarquía.

Por todo expuesto solicito a los Sres./as. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana-FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

LIC. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.